

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Puçol

2025/08234 *Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la avocación de competencias delegadas en concejales por periodo vacacional.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía ha dictado resolución núm. 3526 de 03/07/2025, en la que dispone:

1º.- Avocar las competencias delegadas en los concejales de este Ayuntamiento que se especifican a continuación, por disfrute de vacaciones, los días siguientes:

M.ª Elena Camarero Benítez:

- o Del 28 al 31 de julio de 2025, ambos incluidos.
- o Del 11 de julio al 27 de agosto de 2025, ambos incluidos.

José M.ª Esteve Moreno:

- o Del 21 al 23 de julio de 2025, ambos incluidos.
- o Del 25 de julio al 10 de agosto de 2025, ambos incluidos.

Carlos Esteve Belenguer:

- o Día 1 de agosto de 2025.
- o Del 19 al 22 de agosto de 2025, ambos incluidos.
- o Del 10 al 12 de septiembre de 2025, ambos incluidos.

Adolfo León Candel:

- o Del 30 de julio al 14 de agosto de 2025, ambos incluidos.

Josefa Deogracia Guirado:

- o Del 4 al 14 de agosto de 2025, ambos incluidos.

Rosario Carceller Valls:

- o Día 7 de julio de 2025.
- o Del 14 al 18 de julio de 2025, ambos incluidos.
- o Del 11 al 14 de agosto de 2025, ambos incluidos.

Francisco Andrés Salavert Serra:

- o Del 4 al 24 de agosto de 2025, ambos incluidos.

Nuria Sebastiá Sanchis:

- o Del 28 de julio al 14 de agosto de 2025, ambos incluidos.

Javier Rivera González:

- o Del 11 al 14 de julio de 2025, ambos incluidos.
- o Del 11 al 14 de agosto de 2025, ambos incluidos.



José M.<sup>a</sup> Babé Navarro:

o Del 1 al 31 de agosto de 2025, ambos incluidos.

2º.- Notifíquese a los interesados y a los distintos negociados del Ayuntamiento a los efectos correspondientes.

3º.- Publicar esta resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos oportunos.

4º.- Dar cuenta de esta resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puçol, 3 de julio de 2025.—La alcaldesa, M.<sup>a</sup> Paz Carceller Llaneza.